





Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 07 de marzo de 2019.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal Nº 21/2019, del trabajo de tesis presentado por la doctoranda en Matemática Lic. María de los Ángeles MARTÍNEZ ARRAIGADA; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Resolución Decanal Nº 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD Nº 02/2005, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctoranda como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 29 de marzo de 2019 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Métodos secantes de cambio mínimo para la solución de sistemas de ecuaciones con restricciones", correspondiente a la doctoranda Lic. María de los Ángeles MARTÍNEZ ARRAIGADA.

ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Ordenanza CD Nº 227/2017, que demande la visita del Dr. Germán A. TORRES.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctoranda. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 60/2019

RE

Dra. SILVHA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL Dra. Ing MIRTA IRIONDO
DECANA
FAMAF